REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 25 de octubre de 2018

VISTO la Resolución Nº 28/17 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. María Julia BLAS, como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de Información en la Facultad Regional Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que el Director de Tesis, Dr. Horacio Pascual LEONE, y el Co-Director, Dr. Silvio Miguel GONNET, han presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por la aspirante para la conclusión de la tesis "Un Modelo de Simulación para el Análisis de Arquitectura de Software de Aplicaciones WEB y en la Nube", a la par que solicitan la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Ordenanza Nº 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación de los Doctores Jorge Andrés DIAZ PACE, Ernesto KOFMAN y Ana Rosa TYMOSCHUCK, como miembros titulares; y los Doctores Jorge ROA, Luis OLSINA SANTOS y Carlos MENDEZ, como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO - APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis "Un Modelo de Simulación para el Análisis de Arquitectura de Software de Aplicaciones WEB y en la Nube", presentada por la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Sistemas de información, Ing. María Julia BLAS, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctores Jorge Andrés DIAZ PACE, Ernesto KOFMAN y Ana Rosa TYMOSCHUCK.

Miembros Suplentes: Doctores Jorge ROA, Luis OLSINA SANTOS y Carlos MENDEZ.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que los procedimientos para la evaluación y defensa de la tesis serán los establecidos en la Ordenanza Nº 1313.

ARTÍCULO 3º.-. Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1756/2018

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior